



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

festividad para perfeccionar el Empedrado, deseando
execute este como corresponde, a fin de que se logre su perfeccion
y duracion, y se haga el gasto de una vez.
Acuerda q. para obra se compongan dichas Calles con cavete
menudo bien apisonado, y alguna arena de modo q. queden
con la posible comodidad, y de remia para dicha funcion
dada a este fin en su providencia, los Cavalles, Comisa
rio de ella, supliendo este costo D. Joseph Conesero
Arxente p. al, quien lo incluya en Cuenta de menores
para su abono con testimonio desta Resolucion.

Arxente p. al / Tratase de arreglar las posturas a los generos comen
tible en cumplimiento de lo encargado para la superintendencia
practica y costumbre de este Ayuntamiento. Quien fu
formado por el Sr. D. Gregorio Carravosa Junco
vno de los actuales S. de la C. Acordó y se ordena a
La Sibra de Perole a 39. Enes quanto la Sibra de Perole, y que las demas
perier vigan como se hallan hasta nueva provid.

Diputado de San Juan de los Rios de la Plata y Mokaton
Revisor, en cumplimiento de su Comision, propus
para Diputado de San Juan de los Rios de la Plata a Antonio Carrillo